



Referencia:	2020/00002696W
Procedimiento:	Contratos de servicios
Persona interesada:	SAIKO GEOMATICA Y TOPOGRAFIA SOCIEDAD LIMITADA
Representante:	
Urbanisme-Oficina tècnica (CARENOS)	

INFORME TÉCNICO

Visto el expediente de referencia, el técnico que suscribe emite el siguiente informe, sobre las ofertas presentadas para el procedimiento abierto para la contratación de los Servicios de Consultoría y Prestación del Servicio de: **ASISTENCIA TÉCNICA EN GEOMÁTICA y TOPOGRAFÍA para la REVISIÓN DEL PLAN GENERAL.**

ANTECEDENTES

De conformidad con lo acordado por la Mesa de Contratación en sesión de fecha 27/05/20 y mediante Resolución de Alcaldía del 29/05/20 donde se nombra el comité de expertos; se solicita de este que emita informe sobre el punto 1.2.- Criterios de adjudicación evaluables en base a juicios de valor (**Sobre-2**)

INFORME

1.- LICITADORES

Nombre
1. SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L.



2.- JUSTIFICACIÓN CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN EVALUABLES EN BASE A JUICIOS DE VALOR

La máxima valoración se le ha otorgado al licitador identificado con el **nº 1 y único**, por haber obtenido la máxima puntuación tras haber valorado los puntos evaluables del sobre-2, teniendo en cuenta los subapartados descritos en el pliego.

En cuanto al conocimiento de los trabajos, metodología de trabajo y conocimiento de la situación actual de la topografía y cartografía municipal, se han valorado las propuestas proporcionalmente al contenido indicado y las necesidades de contrato de asistencia técnica.

A la memoria más completa y exhaustiva en cada uno de los apartados evaluables, se le otorga la máxima puntuación en cada apartado y al resto de plicas siguiendo un criterio de proporcionalidad según su contenido.

A este respecto, se han valorado las diferentes propuestas conforme a la siguiente descomposición, tal como se detalla en Pliego de Clausulas Administrativas Particulares:

1. Experiencia de la persona adscrita a la ejecución del contrato en trabajos de topografía y de sistemas de información geográfica (GIS): 40puntos

1.1.Experiencia mínima de tres (3) años en Gestión de Sistemas de Información Geográfica: 20puntos

1.2.Trabajos de levantamientos topográficos y replanteo: 2 ptos por trabajo, hasta un máximo de 10 puntos: 10puntos

1.3.Gestión de la información catastral y registral: 5puntos

1.4.Gestión de Red de Bases topográficas Municipales: 5puntos

2. Memoria Técnica: 50 puntos

2.1.Propuesta metodología de desarrollo y elaboración de cada uno de los distintos tipos de trabajos del apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas que puedan ser encargadas con el contrato: 30puntos

2.2.Descripción y conocimiento de la situación actual de la cartografía municipal y planeamiento: 20puntos

Las puntuaciones desglosadas por apartados y por cada empresa se adjuntan en el punto siguiente 3.- VALORACIÓN OFERTAS; incluyendo resumen general de todas las ofertas y desglose de puntuaciones por empresa.



3.- VALORACIÓN OFERTAS

	Puntos	1 SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L
1.- Experiencia de la persona adscrita a la ejecución del contrato en trabajos de topografía y de sistemas de información geográfica (GIS)	40	40
2.- Memoria Técnica	50	50
<u>TOTALES</u>	90	90



4.-JUSTIFICACIÓN DE VALORACIÓN DE OFERTAS

Empresa- SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L.

A continuación se detallan los criterios de puntuación por cada apartado.

1. Experiencia de la persona adscrita a la ejecución del contrato en trabajos de topografía y de sistemas de información geográfica (GIS): 40puntos

1.1.Experiencia mínima de tres (3) años en Gestión de Sistemas de Información Geográfica: 20puntos

- Acredita mediante certificado del Ayuntamiento de Vila-real de 20/05/2020 una experiencia superior a 3 años.

1.2.Trabajos de levantamientos topográficos y replanteo: 2 ptos por trabajo, hasta un máximo de 10 puntos: 10puntos

- Acredita mediante certificado del Ayuntamiento de Vila-real de 20/05/2020 la realización de trabajos topográficos superior a 5 trabajos.

1.3.Gestión de la información catastral y registral: 10puntos

- Acredita mediante certificado del Ayuntamiento de Vila-real de 20/05/2020 una experiencia superior a 3 años.

1.4.Gestión de Red de Bases topográficas Municipales: 5puntos

- Acredita mediante certificado del Ayuntamiento de Benicàssim de 20/08/2019 la realización de trabajos de "reobservación, cálculo y compensación de la red Topométrica Municipal de Benicàssim en el sistema de referencia geodésico global ETRS-89" y la "reposición y actualización de todos los vértices que integran la mencionada Red Topométrica Municipal".

2. Memoria Técnica: 50 puntos

2.1.Propuesta metodología de desarrollo y elaboración de cada uno de los distintos tipos de trabajos del apartado 5 del Pliego de Prescripciones Técnicas que puedan ser encargadas con el contrato: 30puntos

-En el documento-2 Memoria Técnica se desarrolla muy concretamente y con claridad la forma de desarrollar los trabajos a realizar según el apartado-5 del PPT

1- *Gestión de la información cartográfica:* mediante herramientas CAD/SIG, con estándares de calidad, estrategias de organización cartográfica, sistemas de referencia según RD 1071/2007, trabajos de transformación ED50 y actualización de la Red Topométrica Municipal.

2- *Gestión de la información catastral y registral:* mediante protocolos de comunicación con el departamento municipal de Catastro, para corregir las principales discrepancias entre la cartografía catastral y la realidad del territorio. Cartografía con parametros de calidad en representación gráfica georreferenciada para la correcta delimitación de parcelas en el Registro de la Propiedad.

3- *Delimitación y amojonamiento sobre el terreno de las alineaciones reflejadas en el Plan General que determinen el carácter público-privado del terreno:* se tendrá en cuenta la realidad urbana existente que determina las alineaciones, se redefinirán mediante referencias a



Ajuntament de Vila-real

dichos elementos. Se emitirá informe sobre las coordenadas georeferenciadas (ETRS89 – UTM H30).

4- *Delimitación y deslinde de fincas e inmuebles públicos*: se procederá igual que en la delimitación de alineaciones.

5- *Levantamiento de planos de fincas e inmueble públicos, o que puedan interesar al ayuntamiento para el estudio/elaboración de proyectos de carácter público*: se realizará mediante técnica GNSS, que nos permita su gestión a través del SIT municipal.

6- *Redacción de informes relacionados con su materia que se soliciten desde el área de Territorio*: los informes se realizarán atendiendo a los formatos propios del Ayuntamiento.

7- *Toma de datos para alimentar el SIT*: realizarán jornadas de tomas de datos y revisión, georreferenciados con distintas técnicas GPS.

8- *Gestión de las Bases de Datos necesarias para la elaboración de distintos proyectos del SIT*: se gestionará la colaboración entre los departamentos implicados en cada proyecto. La gestión será mediante el software Qgis.

9- *Gestión y mantenimiento del SIT*: establecerán estándares y normalización de las bases de datos utilizadas para toda la información introducida en el SIT. Revisiones periódicas. Se elaborarán distintos canales de recolección.

10- *Gestión de proyectos SIT, atendiendo a las necesidades solicitadas por las distintas áreas municipales*: implantación de sistemas de coordinación e intercambio de información. Normalizar actas de reunión con las conclusiones acordadas. Supervisión de procedimientos por parte del director del proyecto SIT.

2.2. Descripción y conocimiento de la situación actual de la cartografía municipal y planeamiento: 20puntos

1- *Cartografía municipal*: compuesta por varias fuentes de información catastral y rústica 2005, actualizaciones puntuales de distintos levantamientos y plano de alineaciones de planeamiento elaborado sobre el refundido de las cartografías anteriores.

2- *Planeamiento*: se indica como está gestionado el planeamiento actualmente a través de un SIT, dividido en varias secciones como base de datos, información gráfica y la publicación en la web de la información.

3- *Deficiencias*: ha detectado que residen en el distinto origen de los datos incorporados, que presentan diferencias temporales y también provienen de sistemas de referencias distintos.

4- *Propuestas de Mejora*: investigación a nivel de actualización de la cartografía disponible, restitución fotogramétrica con aeronaves tradicionales y con drones, levantamientos de detalle. Gestionar la base de Datos mediante el sistema gestor de bases de datos relacional SGBD SQLite, muy sencillo en su manejo, pero muy potente a la vez; integrando de manera natural con el software Qgis. Esta metodología permitiría generar una base de datos contenida en solo archivo (geodatabase) con toda la información alfanumérica y gráfica. El objetivo sería poder publicar todas las actualizaciones en el visor del SIT de la página web municipal.



Ajuntament de Vila-real

La empresa **SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L.** obtiene con los desgloses anteriores la puntuación de **90 puntos** de un total de 90 puntos.

CONCLUSIÓN / RESUMEN

La oferta con mayor puntuación obtenida, ha resultado ser la presentada por el único licitador: **nº 1 “SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L.”**, que ha obtenido **90** puntos sobre 90 puntos.

LICITADOR	Valoración
1. SAIKO GEOMÁTICA Y TOPOGRAFÍA S.L.	90

Vila-real a, 26 de junio de 2020
Ingeniero Técnico Municipal de Obras Públicas

CARLOS ARENOS DOMINGO

Vila-real a, 1 de julio de 2020
Ingeniero Municipal

Vila-real, 2 de julio de 2020
Técnico de Administración General

MIGUEL ANGEL ZORRILLA GASCON

MARÍA DOLORES VÁZQUEZ PATERNA